



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No.068 /2007.

REF: *Traslados en diferentes dependencias del Organismo.*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo 28 de septiembre de 2007.

VISTO: que es objetivo de esta Dirección Nacional promover una mejora continua en el servicio que brinda el Organismo;

CONSIDERANDO: que es conveniente, asimismo, la rotación de funcionarios para el logro del objetivo referido en el Visto precedente, optimizando el servicio, en virtud de la experiencia, conocimiento y capacidad adquiridos y obtenidos en las distintas áreas del Organismo;

ATENTO: a lo precedente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, la

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

- 1).** Trasladar al funcionario Pablo De Cicco Belo, Escalafón D grado 08, padrón 5717 a prestar funciones como Encargado del Salón de Pasajeros de la Administración de Aduanas de Carrasco y a Eduardo Ruiz Escalafón D Grado 12, padrón 5711, a prestar funciones como Adjunto a la Administración de Aduanas de Carrasco.
- 2).** Encargar de la Unidad Control de Recintos de la Administración de Aduana de Carrasco al funcionario Ing. Alfredo Morosoli, Escalafón A, Grado 08, padrón 9218, de la Unidad de Control Físico de dicha Administración al funcionario Elbio Lagoa, Escalafón D Grado 08, padrón 6860.-
- 3).** La Administración de Aduana de Carrasco procederá a efectuar rotaciones de los funcionarios: Susana Parramon, José Lorenzo y Enrique Urrutia en otras funciones diferentes de las actuales, en dicha Administración.
- 4).** Trasladar a la funcionaria Sara Mieres Escalafón C Grado 03, padrón 4019, a prestar funciones en la Inspección de Aduanas.
- 5).** Trasladar a las funcionarias Julia Mujica Escalafón C Grado 05, padrón 8818, y Rosemarie E. Lapenne, Escalafón C Grado 05, padrón 8474, a prestar funciones respectivamente en la Dirección de Fiscalización y en la Administración de Aduana de Carrasco.

- 6).** Trasladar a los funcionarios Jorge Lantero Escalafón E Grado 05, padrón 8713, y al funcionario Alberto Labrocca, Escalafón D Grado 12, padrón 8597 a prestar funciones en la Administración de Aduana de Montevideo.
- 7).** Trasladar a la funcionaria Nelly Rosso Escalafón D Grado 08, padrón 8179, a prestar funciones como Encargada del Salón de Pasajeros de la Administración de Aduana de Montevideo.
- 8).** Trasladar al funcionario Francis Baddouh, Escalafón D Grado 06, padrón 7618 a prestar funciones al Salón de Pasajeros de la Administración de Aduana de Carrasco.
- 9).** Trasladar al funcionario Julio Villarroya, Escalafón C, Grado 05, padrón 9508 a prestar funciones al Salón de Pasajeros de la Administración de Aduana de Montevideo.
- 10).** Trasladar al funcionario Aurelio Bianchi, Escalafón D, Grado 06, padrón 7583 al Departamento de Vigilancia Aduanera.
- 11).** Trasladar al funcionario Fredy Iglesias Mas, Escalafón D Grado 08, padrón 8860 a prestar funciones en la Dirección de Investigación y Técnica Aduanera.
- 12).** Trasladar al funcionario Luis Torrado Escalafón D Grado 06, padrón 8318 a la Dirección de Fiscalización.
- 13).** Previamente a todo trámite el Departamento de Análisis y Administración de Sistemas Informáticos, deberá tomar los recaudos pertinentes a los efectos de retirar y reasignar las claves de los funcionarios involucrados en los niveles correspondientes.
- 14).** Asignar las actuales tareas que desempeña el funcionario Dr. Jaime Márquez, Escalafón A Grado 12, padrón 8800, en el Grupo de Trabajo de COMALEP, al Sr. Gerardo Tovagliari.
- 15).** Asignar nuevas tareas a la funcionaria Silvana Miceli, Escalafón A Grado 12, padrón 8441, integrándose al Grupo de Trabajo del Operador Económico Autorizado.
- 16).** Las respectivas reparticiones involucradas adoptarán las medidas necesarias para no resentir los servicios atento a los traslados dispuestos, que deberán hacerse efectivos a más tardar el 15 de octubre del 2007.
- 17).** Por la Gerencia de Recursos, notifíquese, y tómese nota en los legajos personales. Asimismo procederá dicha Gerencia a retirar los carné de Aduana que no tengan relación con las nuevas funciones que se asignan a los funcionarios que se mencionan en la presente como también los correspondientes portes de armas.-

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

LAS/dv